

Términos y condiciones de financiación directa por la Universidad

Términos y condiciones de financiación directa por la Universidad; (CREDIPILOTO).

- Aplica para todos los estudiantes de la Universidad Piloto de Colombia en pregrado.
- Cupos LIMITADOS para el otorgamiento de la financiación; (1.100 cupos en Bogotá para estudiantes de segundo a décimo semestre y 400 cupos en Girardot para estudiantes de segundo a décimo semestre).
- Sujeto a políticas internas de la universidad, para la asignación de la financiación.
- El incumplimiento en el pago parcial o total del crédito dará lugar a reporte en Centrales de Riesgo.
- Tendrá un máximo de cinco (5) cuotas durante el semestre académico, para realizar tu pago.
- La universidad está en el derecho a cualquier modificación de su tasa de interés en cualquier momento, esto incluye que si la persona entra en incumplimiento de la fecha pactada de pago; los intereses incrementaran por incumplimiento.
- La universidad se reserva el derecho a la libre designación de los cupos de financiación.
- La financiación podrá ser cancelada sin penalidad alguna en cualquier momento, siempre y cuando cumpla los tiempos pactados.
- Importante tener en cuenta que, de realizar cancelación académica o cancelación de asignatura, se regirá de acuerdo con el reglamento estudiantil.
- Si se realiza retiro o incremento de carga académica es responsabilidad del estudiante informar al área de tesoreria para su respectivo ajuste.